

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
Radicado 630014003-006-2019-00873-00
Armenia Quindío, veintiséis (26) de enero de dos mil veintiuno (2021)

El juzgado pone en conocimiento de la parte demandante, para los fines legales pertinentes, el oficio de 03 de diciembre de 2020, proveniente del Colegio San Francisco Solano de Calarcá.

Notifíquese

Luz Stella Arias Palacio
Juez

LMGR.

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN
ORALIDAD
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO
No. 011 DE 27 DE ENERO DE 2021

BEATRIZ ANDREA VÁSQUEZ JIMÉNEZ
SECRETARIA

Firmado Por:

LUZ STELLA ARIAS PALACIO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **efb5c14391b3708460db03fa3c59a1cd755ca570f6782a90479cbe5a37ed83ec**

Documento generado en 26/01/2021 06:37:35 AM